

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
 LEGISLATURA
 12 FEB 2020
 Recibió: SONIA Z. ZAMAR
 Hora: 14:26


 Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 LEGISLATURA
 12 FEB 2020
 Recibió: Alcayde
 Hora: 14:45


 Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
 COORDINADOR
 LEGISLATURA
 12 FEB 2020
 Recibió: hacia
 Hora: 14:45

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
 MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

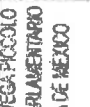
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA


En la Ciudad de México siendo las diez horas, del día once de febrero del año dos mil veinte, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo integrada por 83 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales una solicitud de prórroga de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case el 22 de octubre de 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y con proyecto de decreto que se adiciona la fracción IV del artículo 103 y se adiciona las fracciones XV y XVI recorriéndose la subsecuente del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González el 29 de octubre de 2019 y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica se autorizó.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal una solicitud de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental y Protección a la Tierra del Distrito Federal, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos el 28 de noviembre de 2019 y turnada a las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México presentado por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez el 3 de diciembre del 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5, se adiciona una fracción III al artículo 90 bis y se adiciona el artículo 90 bis 8A de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro el 5 de diciembre de 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos, el 5 de diciembre de 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León el 10 de diciembre de 2019


DIP. ALESSANDRA RICO DE LA VEGA PICOLO
 COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
 LEGISLATURA
 12 FEB. 2020
 Recibió: hacia
 Hora: 14:26


DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
 LEGISLATURA
 12 FEB. 2020
 Recibió: hacia
 Hora: 14:25

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

y turnada a las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Administración Pública Local y con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y se adiciona el capítulo Quinto de los residuos electrónicos a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, el 11 de diciembre del 2019 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, un comunicado mediante el cual remite una resolución respecto a la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se publica la Ley de Trabajadores No Asalariados, Prestadores de Servicio por Cuenta Propia y Comerciantes en la Vía y Espacio Público, reglamentaria de los artículos 10 apartado B, 12 y 13 apartado C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó la diputada federal María de Jesús Rosete Sánchez, en su calidad de representante del comité promotor. La Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso, al Instituto Electoral de la Ciudad de México para su publicación en su página oficial, a las Comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y al Comité Promotor para los efectos a los que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, un comunicado mediante el cual hace del conocimiento de su renuncia a la militancia que ejercía en el Partido Revolucionario Institucional. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Diputada Donaji Olivera Reyes dos comunicados, mediante los cuales dan respuesta a dos puntos aprobados ante el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a los Diputados proponentes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar, así también informó que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa por el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar, así también informó que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibió por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar, así también informó que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Así también la Presidencia informó que se recibió por parte del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México un comunicado mediante el cual presenta su agenda legislativa para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar, así también informó que dicha agenda se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo y de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 81 comunicados mediante los cuales 80 dan respuesta a diversos puntos de acuerdo presentados ante el pleno y 1 remite acuse respecto a la difusión de la entrega de la Medalla Hermila Galindo 2019. Por lo que la Presidencia lo remitió a las Diputadas y Diputados para los efectos a que hubiese lugar y en cuanto a la difusión de la entrega de la Medalla Hermila Galindo 2019 el pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México dos comunicados mediante el cual el primero refiere respecto a la aclaración de invalidez por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, así como la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción; el segundo da respuesta a un punto de acuerdo presentado ante el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió el primero a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y en cuanto al segundo a la Diputada proponente para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de avance trimestral de presupuesto y programas de enero a diciembre 2019. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto de una iniciativa ciudadana en materia de desarrollo urbano. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto de una iniciativa ciudadana en materia de desarrollo urbano. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite opinión respecto de una iniciativa ciudadana en materia de desarrollo urbano. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite resolución de la Recomendación 05/2009. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite Informe Anual de Actividades 2019. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Grupo Parlamentario del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite informe de actividades de difusión de la Ley de Transparencia Ciudadana y Convocatoria Única. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos a que hubiese lugar.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno dos comunicados mediante los cuales da respuesta a asuntos aprobados por el pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada y Diputado proponentes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Legislativo federal un comunicado mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Igualdad de Género para los efectos a que hubiese lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Poder Judicial del gobierno de Tamaulipas un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por este pleno. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Diputada proponente para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de Tamaulipas un comunicado mediante el cual remite informe sobre la integración de su Mesa Directiva. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte del Congreso del Estado de San Luis Potosí un comunicado mediante el cual remite informe sobre la integración de su Mesa Directiva. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para solicitar de manera respetuosa un minuto de silencio por el hecho del feminicidio ocurrido en la alcaldía Gustavo A. Madero, en contra de la joven de nombre Ingrid Escamilla, el pasado domingo 9 de febrero del año en curso, así mismo las Diputadas Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y María Gabriela Salido Magos se solidarizaron con la propuesta.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de desarrollo urbano. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 37 fue retirada del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34, fracción VIII, 47, fracción VII, 50, fracción I y 59, fracción VIII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Juventud con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La Presidencia informó que la iniciativa en el numeral 30 fue retirada del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 30 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se suscribieron los Diputados Nazario Norberto Sánchez y José Martín Padilla Sánchez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Participación Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 293 y 299 y adiciona un artículo 293-quáter del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X y se adiciona la fracción XI del artículo 13, la fracción XLV y se adiciona la fracción XLVI del artículo 14, la fracción XXII y se adiciona la fracción XXIII del artículo 15, la fracción II del artículo 58 y los artículos 67 y 68 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Se suscribió el Diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Rigoberto Salgado Vázquez, José Emmanuel Vargas Bernal, Gabriela Osorio Hernández, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán y Marisela Zúñiga Cerón, a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de consulta popular y revocación de mandato. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Ciudadana.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el Día de Concientización y Reducción del Ruido Urbano en la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 237 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, José Emmanuel Vargas Bernal, Diego Orlando Garrido López, Víctor Hugo Lobo Román y Nazario Norberto Sánchez a nombre propio. La Presidencia,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 39 fue retirada del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción VI del artículo 108 y se adiciona el artículo 108 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de imprescriptibilidad de delitos sexuales cometidos contra menores de edad, suscrita por los Diputados Diego Orlando Garrido López y Mauricio Tabe Echartea, integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional. Se suscribió la Diputada Teresa Ramos Arreola a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso y a la Ley Orgánica del Poder Judicial ambos de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 282 apartado B fracción II del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por las y los Diputados Yuriri Ayala Zúñiga, la de la voz, José Luis Rodríguez Díaz de León, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Esperanza Villalobos Pérez, María de Lourdes Paz Reyes, Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Estrada Hernández, Carlos Castillo Pérez y Marisela Zúñiga Cerón, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribió la Diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 307 y 309 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso E al apartado E del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; se reforma el primer párrafo del artículo 3 y se adiciona una fracción XXIV y se recorre la subsecuente del artículo 23, ambos de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal. Se suscribieron la Diputada Marisela Zúñiga Cerón y el Diputado Eleazar Rubio Aldarán a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas con opinión de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el tercer párrafo de los artículos 44 y 45 de la Ley de Educación del Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados Nazario Norberto Sánchez, José Martín Padilla Sánchez, Martha Soledad Ávila Ventura, Lilia María Sarmiento Gómez y Marisela Zúñiga Cerón a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 5 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informo que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Educación.

La Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 51 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y se expide la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Miguel Ángel Salazar Martínez, Víctor Hugo Lobo Román, Valentina Valia Batres Guadarrama y María Guadalupe Chavira de la Rosa, para razonar su voto, rectificación de hechos y alusiones personales.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; 39 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Por lo que se procedió a desahogar el artículo reservado.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Así mismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, para referirse al artículo Sexto Transitorio, así también la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Jorge Gaviño Ambriz, Valentina Valia Batres Guadarrama, Víctor Hugo Lobo Román y María Guadalupe Chavira de la Rosa, para hablar en contra, a favor y rectificación de hechos. En votación económica se aprobó.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo particular del artículo reservado Sexto Transitorio; 39 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia lo remitió a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidencia informo que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/004/2020 por el que se establecen las acciones para dar seguimiento a los avances en materia de la Agenda 20-30 por el Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia instruyo a la Secretaría a dar lectura al acuerdo. Por lo que el pleno quedó debidamente enterado. Así mismo solicito notificar al Comité de Asuntos Internacionales,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

a las juntas directivas de las comisiones ordinarias para su conocimiento e implementación del presente acuerdo y de las unidades administrativas para los efectos legales y/o administrativos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informo que se recibió el Acuerdo CCMX//JUCOPO/005/2020 por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura. La Presidencia instruyo a la Secretaría a dar lectura al acuerdo. Por lo que el pleno quedó debidamente enterado. Así mismo, la Presidencia solicito hacer del conocimiento a las unidades administrativas para los efectos legales y/o administrativos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 76 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que realice un diagnóstico real del trabajo infantil en la ciudad. Se suscribieron las Diputadas Marisela Zúñiga Cerón, Leticia Estrada Hernández y Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, al Instituto de Verificación Administrativa y a las 16 alcaldías para que dentro de sus atribuciones realicen las verificaciones necesarias a los establecimientos mercantiles y estacionamientos públicos a fin de dar cumplimiento a la Ley de Movilidad para que existan las instalaciones necesarias para proporcionar el servicio de estacionamiento a los usuarios de bicicletas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a las titulares del fideicomiso de educación garantizada de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ambos del Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones como entidades responsables y ejecutoras del programa MI Beca para Empezar, evalúen realizar una campaña sobre el uso adecuado del recurso transferido de manera mensual a la tarjeta denominada Vale Electrónico, dirigido a las madres, padres de familia y tutores de las niñas y niños beneficiarios de dicho programa, a fin de reiterarles que dicho recurso no debe ser utilizado en la compra de bebidas alcohólicas y/o tabaco. Se suscribieron las y los Diputados Marisela Zúñiga Cerón, Lilia María Sarmiento Gómez, José de Jesús Martín

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

del Campo Castañeda, Eleazar Rubio Aldarán y Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, sugirió una modificación al Punto de Acuerdo, misma que fue aceptada por la proponente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal no modificar el calendario de los ciclos escolares de todos los niveles de educación pública, al Congreso de la Unión que se mantenga intocado el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Ana Patricia Báez Guerrero, Jorge Gaviño Ambriz y Margarita Saldaña Hernández para hablar en contra, a favor, por alusiones personales y rectificación de hechos, y asimismo no se aprobó por lo que se desechó la propuesta.

Acto seguido, la Presidencia por petición de la Diputada Gabriela Salido Magos, instruyo a la Secretaría consultar al pleno el cambio de puntos de acuerdo, al orden del día. En votación económica se autorizó.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México como consecuencia de los incendios en tres mercados públicos de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México la asignación de presupuesto extraordinario para la reconstrucción y rehabilitación de los mercados públicos que sufrieron afectaciones por los incendios del pasado diciembre del 2019 y enero del 2020. La Presidencia la turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el objeto de que lleve a cabo diversas acciones para prevenir los riesgos relacionados con el transporte, almacenamiento y uso del gas licuado de petróleo, conocido como gas LP. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a reconocer el oficio de cafeteros o cafenautas como trabajo no

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

asalariado. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 62 había sido retirado del orden del día y por votación económica del pleno, fue autorizada la sustitución por un nuevo punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a diversas autoridades a que remitan información a esta soberanía en torno a la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y en consecuencia fue aprobada y remitida a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Medio Ambiente y la de Desarrollo Económico, ambas de la Ciudad de México, para que en coordinación con las y los 16 alcaldes instalen en todos los mercados públicos de la ciudad contenedores para el depósito de grasas y aceites de origen animal y/o vegetal residuales. Se suscribieron las y los Diputados José Martín Padilla Sánchez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Marisela Zúñiga Cerón y Lilia Eugenia Rossbach Suárez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México a: Instituir mesas de diálogo con la comunidad estudiantil, a fin de que se resuelvan los casos de violencia de género; tomar medidas necesarias en conjunto con las autoridades gubernamentales, para evitar que los intereses ajenos a la Universidad dejen de desestabilizarla. Se suscribieron las y los Diputados María Guadalupe Chavira de la Rosa, Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Alonso Castillo Pérez, Leticia Esther Varela Martínez, Lilia Eugenia Rossbach Suarez, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández y Jesús Ricardo Fuentes Gómez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante del Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas, proceda a identificar y valorar los bienes inmuebles que se encuentran en la Ciudad de México, a efecto de valorar la posibilidad de destinarlos a servicios públicos y con ello obtener ahorros en cumplimiento

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

a las políticas de austeridad del gobierno de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a fin de que informe a esta soberanía el plan de política criminal implementada en la entidad federativa. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Héctor Barrera Marmolejo, Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Jorge Triana Tena, para hablar en contra, alusiones personales y rectificación de hechos, y asimismo no se aprobó, por lo que se desechó la propuesta.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita a los titulares de las alcaldías a que remitan a esta soberanía un inventario de los espacios públicos con los que cuenta su demarcación, así como el calendario para dar mantenimiento a los mismos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México a remitir a este órgano legislativo un informe pormenorizado sobre los objetivos y resultados alcanzados por la aplicación de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2019. Se suscribieron las y los Diputados José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Marisela Zúñiga Cerón, Ricardo Ruiz Suárez, Esperanza Villalobos Pérez, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Lizette Clavel Sánchez y Leticia Esther Varela Martínez. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así mismo la Presidencia, instruyó a la Secretaría a consultar al pleno, si era de autorizarse el cambio de puntos de acuerdo, a solicitud del Diputado José Emmanuel Vargas Bernal. En votación económica se autorizó.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México para que donen un día de dieta con objetivo de que la joven Nátaly Aldana Díaz cuente con los recursos para realizar la cirugía maxilofacial que beneficiará su calidad de vida. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la rectificación de quórum. Con una asistencia de 42 diputadas y diputados presentes, se continuo con la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para por medio del cual se solicita a la Alcaldía Coyoacán que coloque luminarias y se realice el clareo de árboles en los parques y jardines de las Calles de Cerro de las Torres, Cerro de Jesús, Cerro Libertad, Cerro Macuiltepec, Cerro de San Andrés, Cerro del Cubilete y Cerro de la Estrella, así como en sus calles colindantes de la Colonia Campestre Churubusco, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos en dicha colonia, la cual se ha visto afectada por el incremento de la delincuencia común en últimas fechas, suscrita por las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, la de la voz, José Luis Rodríguez Díaz de León, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas Bernal, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y diputada Evelyn Parra Álvarez. Se suscribieron las y los Diputados Ricardo Ruiz Suárez, Carlos Alonso Castillo Pérez, José Valentín Maldonado Salgado, Lilia Eugenia Rossbach Suárez y Héctor Barrera Marmolejo a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la doctora Soledad Aragón Martínez, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, aclare las inconsistencias en la entrega de recursos del programa Seguro de Desempleo en la Ciudad de México en los tres primeros trimestres del año 2019. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez y a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, para hablar en contra y a favor, asimismo con 10 votos a favor, 27 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó por lo que se desechó la propuesta.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 75 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita respetuosamente a la Alcaldía de Azcapotzalco y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen los estudios para colocar biciestacionamientos en los mercados ubicados en San Juan Tlihuaca, Plenitud, San Pedro Xalpa y Pasteros en la demarcación territorial

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Azcapotzalco, con el objeto de que los usuarios puedan estacionar sus bicicletas al ser éstas uno de los principales medios de transporte de estos poblados. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 79 fue retirado del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, doctor Alfonso Durazo Montaño, para que remita un informe sobre las acciones y resultados obtenidos de las actividades realizadas en materia de seguridad ciudadana por la Guardia Nacional en las diferentes alcaldías de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Iztapalapa para la realización de un sendero seguro en la Colonia Renovación de la Alcaldía Iztapalapa. Se suscribió el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, para razonar su voto, y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De la misma manera, la Presidencia instruyó a la Secretaría a consultar al pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. En votación económica se autorizó.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la autoridad educativa de la Ciudad de México para que se lleven a cabo las acciones en instituciones escolares de educación básica en la Ciudad de México, a fin de informar de los riesgos y prevenir la realización de la broma cráneo roto. Se suscribieron los Diputados Ricardo Ruiz Suarez, José de Jesús Martín del Campo Castañeda y Carlos Alonso Castillo Pérez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Secretaría de Obras y Servicios, al órgano regulador del transporte y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que en el marco de sus atribuciones realicen las diligencias y estrategias pertinentes con el fin de garantizar el pleno funcionamiento del CETRAM del Metro Santa Martha, así como garantizar la movilidad segura de peatones y vehículos al exterior del mismo. Se suscribieron las Diputadas Marisela Zúñiga Cerón y Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a reconsiderar la reelección anticipada del Secretario Ejecutivo de dicho Instituto por un nuevo periodo de seis años. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados Jorge Triana Tena para hablar en contra y al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez por alusiones personales.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la rectificación de quórum. Con una asistencia de 24 diputadas y diputados presentes, no hubo quórum legal. Por lo que se instruyó pasar los asuntos pendientes para la siguiente sesión, así mismo se solicitó a la Oficialía Mayor, realizar el descuento correspondiente a las y los diputados que no se encuentran en el pleno.

En consecuencia, la Presidencia levanto la sesión siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 13 de febrero del 2020 a las 9:00 horas.